



DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO  
D.I.A.  
**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**



Municipalidad Provincial de  
**LA MAR**  
VRAEM - AYACUCHO



**VIRGILIO GALINDO  
NAVARRO**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE:**

***LA MAR***



## **PRESENTACIÓN**

La presente propuesta de Plan de Gobierno Municipal provincial está basada fundamentalmente en el cual nosotros, no queremos reproducir en nuestra provincia la configuración de un gobierno local centralista, que genera uso de poder en provecho propio, la misma que crea privilegios y más gasto fiscal improductivo. Por eso solicitaremos a los organismos del Estado; para construir un gobierno local democrático, basado en estrategias innovadoras, que sean capaces en promover el desarrollo, basado en nuestras propias capacidades y potencialidades.

Nuestro gran desafío es forjar un Municipio que tenga un reto de configuración organizacional en nuestro espacio provincial; agentes, transparentes en la gestión; formador de una sociedad local, solidaria, participativa y promotor de la integración social, todo generara oportunidades en el ámbito provincial.



## **INTRODUCCION**

Este plan de gobierno ha sido elaborado respetando el Acuerdo Nacional, los lineamientos y políticas nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, el Plan de Desarrollo Regional y provincial, *la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de La Mar y de los Sectores*; la Interculturalidad, Equidad de Género, Igualdad de Oportunidades, Identidad, y las Competencias y Funciones de un Gobierno Provincial, además basado en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de La Mar 2016-2021.

Bajo este contexto la Municipalidad Provincial de La Mar tiene necesidades y demandas urgentes en sectores de salud, educación, transporte, etc., y con la finalidad de resolver estos problemas, planteamos propuestas responsables en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, más conocido como Invierte Perú con una sostenibilidad técnica-económica, que sea capaz de generar el bienestar común de la gran mayoría de las familias, en especial a los más vulnerables que siempre han sido postergados durante varios periodos de gobiernos locales de turno.

Somos un equipo humano capacitado que aspiramos a gobernar la provincia de manera responsable, sin caer en las demagogias, las politiquerías, el engaño, etc., sino dedicarnos plenamente a trabajar con alternativas razonables y realizables, en un ambiente de relación cordial con los ciudadanos o vecinos, escuchando a los líderes y autoridades comunales, organizaciones sociales de bases, jóvenes, adultos mayores, club de madres, etc., enmendando errores, y comprometiendo a otras instancias públicas y privadas, con el fin de articular esfuerzos para lograr el desarrollo integral de la municipalidad provincial de La Mar, garantizando la buena gobernanza y elevar el nivel de calidad de vida de las familias.



## I. IDEARIO POLÍTICO.

**1.1 IDEARIO.** Artículo 7°: “DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO – “DÍA”, es un movimiento regional, integrado por varones y mujeres de diferentes ocupaciones, procedencias y clases sociales, que buscan juntamente trabajar en busca de la solución de los problemas que aquejan a esta región, promoviendo un desarrollo integral, con una conducta política basada en valores comunes, buscando lograr una cultura de paz, con una auténtica democracia, logrando con todo esto que los ayacuchanos y foráneos tengan condiciones de vida dignas en esta región, que se desarrollan en una sociedad de paz y que prioriza el bien común.

### 1.2 PRINCIPIOS.

Artículo 8°: Son principios del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO – “DIA” además del respeto a la constitución del país, la ley de movimientos políticos y demás normas vigentes, y son los siguientes:

- **Solidaridad.-** La solidaridad debe practicarse a lo interno del movimiento con la sociedad y con los pueblos hermanos.
- **Equidad.-** El movimiento promueve la igualdad de oportunidades, elimina la desigualdad; las inequidades, los privilegios; buscando el bienestar común para todos los ciudadanos.
- **Libertad.-** La libertad es un derecho fundamental y una condición necesaria para que el ser humano se desarrolle plenamente en el marco de un Estado Social, Democrático y Pluricultural de Derecho.
- **Pluralismo.-** El movimiento reconoce que la sociedad peruana y ayacuchana está conformado por pueblos y culturas diversas; aceptando y valorando esta realidad.
- **Integridad y Honradez.-** La integridad y la honradez, son parte de la esencia misma del movimiento.
- **Transparencia.-** El movimiento promueve el acceso a la información y la rendición de cuentas en todas sus estructuras. Los fondos y los recursos del movimiento deben ser administrados en forma transparente.
- **Justicia Social.-** El movimiento reconoce la primacía del interés social sobre el particular, entendiendo que los intereses particulares deben estar supeditados a los del conglomerado social.
- **Unidad.-** Los miembros, en cada momento de la vida política del movimiento, deben privilegiar la unidad en el interior de la organización política.
- Ejercicio irrestricto de la democracia participativa y el respeto a los derechos de toda la ciudadanía en general.
- Búsqueda permanente de la paz, la seguridad interna y externa, la justicia, la equidad y el bienestar con calidad de vida de los peruanos.
- Afirmación y defensa de los Derechos Humanos, de su entorno socioeconómico y del medio ambiente.



- Reconocimiento y promoción de la familia como institución básica de la sociedad, del sector de población en riesgo, del adulto mayor, de los jóvenes y los niños y el rechazo a toda forma de discriminación.
- Cumplimiento de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales sin condicionamiento y trabajar por un Proyecto Regional enmarcado de uno Nacional que tenga en cuenta los acuerdos de la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas y el Acuerdo de Kioto.
- Compromiso para superar el actual tipo de asistencialismo, vía aplicación de un nuevo Modelo de Desarrollo Humano, basado en una educación visionaria, proponente y productiva, articulada con la práctica de conductas regionalistas, para aprovechar racional y sostenidamente las grandes oportunidades que brinda la región para la generación de riqueza, identidad y valores, propiciando convertirnos en impulsores del desarrollo de once (11) centros productivos agroindustriales en cada una de las provincias de la región ayacuchana.
- Participación decidida en las actividades que contribuyan con el desarrollo de la Región Ayacucho y del país, el bienestar de la sociedad, la eficiencia de las instituciones públicas y privadas, la participación activa de las organizaciones sociales y laborales, en el ámbito del territorio regional y nacional.
- Honestidad y transparencia, para desterrar la corrupción recuperando nuestra dignidad ayacuchana.
- La libertad es un derecho fundamental, pero con estricto cumplimiento de normas para que con orden, disciplina y seguridad logremos el progreso de nuestra región, en un corto, mediano y largo plazo.

**1.3 Visión:** Artículo 10°: El MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO – “DIA”, tiene como visión ser una región moderna, competitiva y más productiva, afirmando su identidad, conservando su medio ambiente, impulsando el turismo, promoviendo la agro exportación, mejorando la calidad de vida en base a la educación, salud y trabajo en un marco de plena libertad, democracia y la participación de todas las instituciones privadas y públicas.

**1.4 Misión:** Artículo 11°: Ser un movimiento organizado con presencia en todas las provincias, distritos y pueblos de la región. Nuestro propósito es gobernar sin exclusión con la participación de todos los ciudadanos, para transformar nuestra región y país, inspirado en valores de justicia, libertad, solidaridad, transparencia, honestidad e igualdad para todos.



### **1.5 Objetivos**

Artículo 9°: Son objetivos para alcanzar las propuestas del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO – “DIA” los siguientes:

1. Convocar, proponer democráticamente y trabajar con todos los sectores sociales y políticos de la región que tengan similares convicciones democráticas, para formular, implementar y aplicar un Proyecto Regional de Desarrollo Sustentable.
2. Desarrollar programas y proyectos que fortalezcan los procesos de desarrollo y los medios de vida sustentables de las comunidades locales, organizaciones sociales y laborales en general.
3. Proponer, concertar y articular los programas y proyectos con los sectores del gobierno y de la cooperación técnica internacional que corresponda, y de manera preferente con los diferentes agentes de desarrollo de cada localidad.
4. Participar en las diferentes instancias de concertación, como agente reflexivo y propositivo para impulsar y fortalecer los diferentes procesos de desarrollo.
5. Coordinar con su militancia acciones que con lleven al desarrollo humano impulsando la práctica de valores desde los espacios que ocupen.
6. En caminar actividades de acción democrática que garanticen las expectativas y voluntad del pueblo peruano, con participación preferente de los sectores marginados y pobres.
7. Modernizar la tecnología agrícola para incrementar la producción regional y nacional.
8. Institucionalizar el modelo: Educación, Investigación, Desarrollo Sustentable, para la generación de nuevos conocimientos y tecnología.
9. Construir con el cambio de actitudes e institucionalizar la moralidad y la lucha contra la corrupción y la injusticia.
10. Contribuir con la preservación, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, de nuestra cultura y nuestras tradiciones.
11. Impulsar el turismo en todas sus formas articulando el desarrollo de la región.
12. Invitar a nuestros licenciados, madres y jóvenes emprendedores, personas de la tercera edad así como los discapacitados y finalmente a todas las asociaciones gremiales o de participación social de la región que participen activamente, sea como invitados o militantes para lograr no solo la inclusión y/o participación directa en las decisiones de carácter económico, social, político, educativo y productivo en los diversos programas que el movimiento desarrolle en su Plan de Gobierno para la región ayacuchana.



## II. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE LA MAR

### 2.1 Características de la provincia

La provincia de La Mar es una de las once provincias que conforman el departamento de Ayacucho. Fue creada por Ley del 30 de marzo de 1861; su capital es San Miguel que tiene el título de Villa por Ley N° 780, del 23 de octubre de 1908. La Ley Regional N° 360 del 15 de setiembre de 1920, la elevó a la categoría de ciudad.

La provincia de La Mar con 4392.15 Km<sup>2</sup>, representa el 10.02% de la superficie territorial del departamento de Ayacucho y es la tercera provincia con mayor extensión territorial a nivel de esta jurisdicción, con un 65% de su extensión que corresponde a la sierra y un 35% a la ceja de selva. Asimismo, tiene una población proyectada al año 2015 de 87932 habitantes, lo que resulta una densidad de 20.02 habitantes por Km<sup>2</sup>.

### 2.2 Ubicación Política

Departamento : Ayacucho

Provincia : La Mar

### 2.3 Latitud y Altitud:

La superficie y ubicación geográfica de la capital de la provincia de La Mar está ubicada a 2,647 m.s.n.m. en las coordenadas 13° 00' 42" de Latitud Sur y 73° 58' 44" de Longitud Oeste. El distrito que se encuentra a una mayor altitud es Chungui con 3,572 m.s.n.m. y el de menor altitud es Ayna, que se encuentra a sólo 620 m.s.n.m.

Hasta el año 2016 el distrito de Chungui tenía una superficie de 1093.05 Km<sup>2</sup>, siendo la extensión territorial más grande de la provincia pero actualmente con la creación de un nuevo distrito de Oronccoy la superficie fue dividido. Mientras tanto, el distrito más pequeño es Ayna con una superficie de 290.51 Km<sup>2</sup>

### CUADRO N° 01

PROVINCIA DE LA MAR: SUPERFICIE Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA, SEGÚN DISTRITOS, 2015

N°	Código Ubigeo	Distritos	Superficie	Ubicación Geográfica		
			Km <sup>2</sup>	Altitud (m.s.n.m)	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	050501	SAN MIGUEL	459.64	2647	13° 00' 42"	73° 58' 44"
2	050502	ANCO	1074.93	3155	13° 03' 33"	73° 42' 26"
3	050503	AYNA	290.51	620	12° 37' 28"	73° 47' 24"
4	050504	CHILCAS	157.19	3248	13° 10' 20"	73° 54' 30"
5	050505	CHUNGUI	1093.05	3572	13° 13' 20"	73° 37' 30"
6	050506	LUIS CARRANZA	136.37	2926	13° 13' 42"	73° 53' 33"
7	050507	SANTA ROSA	396.58	708	12° 41' 22"	73° 44' 06"
8	050508	TAMBO	308.85	3319	12° 57' 02"	74° 01' 24"
9	050509	SAMUGARI	387.45	810	12° 47' 27"	73° 38' 29"
10	050510	ANCHIHUAY	-	752	12° 51' 48"	73° 34' 54"

FUENTE: Cuadro elaborado con la siguiente información:

- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2015)
- UBICACIÓN GEOGRÁFICA. Página web: <http://viasatelital.com/peru/>
- Parte de la superficie del distrito de Anco pertenece al reciente distrito creado de Anchiuay.

Además, a este cuadro se agrega el nuevo distrito de Oronccoy, parte de la superficie del distrito de Chungui en la actualidad pertenece al nuevo distrito de Oronccoy, con ello llegando a 11 distritos.





## 2.4 División Política

El 16 de Julio de 2010 se publica la Ley N° 29558, Ley de demarcación y organización territorial de la provincia de La Mar, norma que dispone tomar acciones de regularización referentes a la delimitación y redelimitación de los distritos de Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luís Carranza, San Miguel, Santa Rosa y Tambo. A través del mismo dispositivo legal, se formaliza la creación del distrito de Samugari cuya capital es Palmapampa.

El 29 de setiembre de 2013 se publica la Ley N° 30086, Ley que crea el distrito de Anchiuay, siendo éste, el último de los 10 distritos que conforman la provincia de La Mar. El ultimo distrito creado con la Ley N° 30457 el 15 de junio del 2016 es el distrito de Oroncco.

Con respecto a la región natural que pertenece la provincia de La Mar, presenta dos espacios claramente diferenciados de sierra y selva alta. A excepción de Tambo, Chilcas y Luís Carranza.

**CUADRO N° 02**

N°	DISTRITO	CAPITAL	REGION NATURAL
1	CHILCAS	CHILCAS	SIERRA
2	ANCO	CHIQUINTIRCA	SIERRA Y SELVA
3	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SIERRA
4	TAMBO	TAMBO	SIERRA
5	AYNA	SAN FRANCISCO	SELVA
6	CHUNGUI	CHUNGUI	SIERRA Y SELVA
7	SANTA ROSA	SANTA ROSA	SELVA
8	SAMUGARI	PALMAPAMPA	SELVA
9	ANCHIHUAY	ANCHIHUAY	SELVA
10	LUIS CARRANZA	PAMPAS	SIERRA
11	ORONCCOY	CHAPI BELEN	SIERRA

## 2.5 Limites

Sus límites son:

- ✓ Por el Norte: Provincia de Huanta.
- ✓ Por el Este: Provincia del Cusco.
- ✓ Por el Oeste: Provincia de Huamanga.
- ✓ Por el Sur: Departamento de Apurímac.

## 2.6 Población

La población total de la provincia según el censo del 2007 y las proyecciones respectivas al 2015 es:





### Cuadro N° 03

PROVINCIA DE LA MAR: POBLACIÓN TOTAL, CRECIMIENTO INTERCENSAL, INCREMENTO ANUAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1876, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 Y 2007

Año de Censos Nacionales	Variable			Incremento Intercensal	Incremento Anual	Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	Hombre	Mujer	Población Total Censada			
1876	12510	11634	24144			
1940	18692	19898	38590	14446	226	0.6
1961	24050	25306	49356	10766	513	1.2
1972	31399	31340	62739	13383	1217	2.5
1981	37738	36531	74269	11530	1281	2.1
1993	35404	34614	70018	-4251	-354	-0.5
2005	42152	40321	82473	12455	1038	1.5
2007	43439	40738	84177	1704	852	1.5

**Fuente:** Elaboración Propia, tomando como referencia la siguiente información:

- Instituto Nacional de Estadística - INEI. CENSOS, Página Web: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos/>
- Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de la Provincia de La Mar 2007-2016

## 2.7 Situación Económica, Pobreza y Desarrollo Humano

Las fuentes de ingreso de la población lamarina principalmente están enfocadas en la producción agrícola seguida de la industria y la manufactura. La zona de sierra ha estado tradicionalmente destinada al cultivo de productos también tradicionales, tales como la papa, la oca, la mashua el haba y otros. En la zona de selva de la provincia, se producen productos tales como el cacao, café, caña de azúcar y en los últimos años hoja de coca, en virtud a las alzas de precio de este producto.

El agricultor de la provincia de La Mar, no es mono cultivador, sobre todo en la zona de selva. Lo que existe es una estrategia de reducción de riesgo, donde la coca es el cultivo que minimiza pérdidas y maximiza oportunidades, en tanto permite sostener a los otros cultivos y satisfacer las necesidades cotidianas del agricultor.

A continuación se muestra el índice de desarrollo humano



**DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO - DIA  
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

**Cuadro n° 04**

**PROVINCIA DE LA MAR: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO – IDH, 2012**

Ubigeo	Departamento / Provincia	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de Vida al Nacer		Población con Educación Secundaria Completa		Años de Educación (Población 25 y más)		Ingreso Familiar Per Cápita	
		Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	Años	Ranking	N.S. Mes	Ranking
000000	PERÚ	30135875		0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
050000	AYACUCHO	666029	15	0.3335	23	70.22	21	43.59	23	6.38	22	358.7	22
050500	LA MAR	87160	70	0.2287	180	75.6	53	22.66	186	4.53	188	202.4	176

FUENTE: PENUD – Informe Sobre Desarrollo Humano Perú 2013

En el siguiente cuadro se visualiza la incidencia de la pobreza en la provincia de La Mar.

**Cuadro N° 5**

**PROVINCIA DE LA MAR: MAPA DE POBREZA PROVINCIAL Y DISTRITAL, 2013**

Ubigeo	Provincia / Distrito	Proyección de Población 2015 (1)	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total		Ubicación de Pobreza Total (2)	Grupos Robustos
			Inferior	Superior		
50500	LA MAR	87932	62,2	69,3		
50505	CHUNGUI	7287	75,1	87,0	68	4
50508	TAMBO	20567	71,2	82,8	112	5
50504	CHILCAS	3060	66,5	81,3	156	6
50510	ANCHIHUAY	5671	59,5	80,8	220	6
50501	SAN MIGUEL	9373	62,8	72,7	274	8
50502	ANCO	11204	60,7	74,4	281	8
50506	LUIS CARRANZA	1057	52,4	72,3	403	8
50503	AYNA	10560	53,7	67,1	478	10
50507	SANTA ROSA	11286	47,0	59,6	662	11
50509	SAMUGARI	7867	46,5	59,7	668	11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013

(1) Población Proyectada a Junio del 2015

(2) Los distritos se ordenaron de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza total de los distritos

**2.8 Vías de Comunicación y Accesibilidad.**

- ✓ **EJE VIAL 1 Ayacucho – Tambo-San Francisco – Santa Rosa-Anco-San Miguel.-** Es el corredor económico más importante de la provincia, cuyo centro administrativo y de servicios comunales, sociales y financieros es la localidad de San Francisco que tiene como ámbito de influencia el VRAE seguido de Tambo, reconocido por su rol comercial al interior de la provincia de La Mar.
- ✓ **EJE VIAL 2 Ayacucho – San Miguel – Chiquintirca – San Antonio.-** Es el corredor que adquirió cierta importancia debido a la presencia del Proyecto Camisea, que demandó mano de obra, bienes y servicios ligados a restaurantes y hotelería. La relación con el entorno está estructurada a partir del comercio basado en los cultivos de exportación y el remanente productivo de los cultivos andinos como cereales, tuberosas andinas y frutales del Valle de Torobamba.



- ✓ A través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones se ha invertido en la principal red vial en la provincia ya que un conjunto de carreteras que vienen conectando al departamento de Ayacucho internamente y con el resto del país. En la provincia de La Mar se realizan las siguientes intervenciones:

Carretera Ayacucho – San Francisco 146 km entre las provincias de Huamanga y La Mar con objetivo de facilitar la integración de Ayacucho con la Selva alta. La vía consta de dos tramos:

- **Tramo 1: Quinoa – San Francisco, sector 1.-** Se ubica en la provincia de Huamanga y La Mar y contempla la instalación de los puentes Acco y Calccachaca para una mejor conexión. Las obras, que se encuentran concluidas, involucraron el asfalto de 51 km con una inversión total de S/. 218 millones.
- **Tramo 2: Quinoa – San Francisco, sector 2.-** Se ubica en la provincia de Huamanga, Huanta y La Mar, y contempla la instalación de los puentes Yanamonte, Tutumbaro, Ocho, Machente, Ccentabamba, Aurora y Santa Patricia. Esta vía, en su concepción integral, facilita la integración de la Selva Alta de la región. De esta manera, vincula física, social y económicamente a los centros poblados del Valle del Río Apurímac con el principal mercado nacional a través de la carretera Lima – Ica – Ayacucho – Quinoa – San Francisco. La carretera beneficia directa e indirectamente a un total de 360.000 habitantes.

### **III. VISIÓN AL AÑO 2022**

La Mar es una provincia, moderna, ordenada, saludable y segura que superó en gran medida la pobreza, con ciudadanos que ejercen sus derechos con respeto y efectiva justicia.

La población tiene acceso y cobertura a los servicios de salud integral, educación de calidad, vivienda, saneamiento básico, electrificación, telecomunicaciones y una red vial que integra geopolíticamente a todos sus distritos con la capital provincial, lo cual permite una fluidez económica, social, cultural y mejoramiento de la calidad y nivel de vida de la población.

El uso de tecnologías de la información y comunicación ha permitido concretar una economía local diversificada y competitiva, sustentada principalmente en actividades agropecuarias, turismo y comercio; su desarrollo genera puestos de trabajo dignos y es compatible con la gestión del medio ambiente y los recursos naturales.

Tenemos un gobierno local democrático, concertador y transparente que promueve la participación de los ciudadanos, instituciones y organizaciones sociales para promover el desarrollo integral de la provincia.

### **IV. MISIÓN DE LA PROVINCIA DE LA MAR**

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora.



## V. PRINCIPIOS

Los principios que han regido para el proceso de formulación del plan de gobierno, han sido los siguientes:

- a) **Participación.-** según la construcción colectiva, implica la participación activa y propositiva de diferentes actores, en cada uno de los momentos del proceso de formulación. La participación es un requisito fundamental para la formulación del PDLC y constituye un principio orientador del proceso, definido de ese modo en el marco normativo de los procesos de planificación. Para el caso de los gobiernos locales, la participación es un principio de la planificación.
- b) **Concertación.-** Identificar los intereses, problemas, potencialidades, visión y cadena estratégica concertadamente para promover el desarrollo sostenible, a través de la interacción de múltiples actores sociales existentes en el territorio.
- c) **Equidad.-** Inclusión de grupos y sectores sociales que requieren ser entendidos de manera especial, facilitar el acceso a las oportunidades de distribución y redistribución de los recursos socialmente. De esta manera reducir paulatinamente las brechas entre los estratos económicos y del poder de la población.
- d) **Inclusión.-** Entendiendo que la inclusión social resulta crucial para el desarrollo, se ha considerado este principio como fundamental en la formulación del PDLC, pero se requiere de mucho trabajo y de múltiples apoyos para el cambio de mentalidades de la sociedad en general.
- e) **Consistencia.-** Coherencia con las políticas regionales y nacionales, especialmente con aquellas priorizadas a nivel nacional y, con indicadores y metas también determinados conjuntamente por los especialistas de las instituciones y organismos competentes.

## VI. PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIONES

### 6.1. DIMESIÓN SOCIAL

#### Sector social

- ✓ Focalización inadecuada de programas sociales para reducir la pobreza y pobreza extrema; y limitados recursos económicos y financieros para afrontar las inequidades de la pobreza y extrema pobreza existente.
- ✓ Prevalencia de casos de violencia familiar y ausencia relativa de participación de la mujer en los espacios de desarrollo.

#### Sector salud

- ✓ Recursos limitados para invertir en proyectos nutricionales y disminuir los altos índices de desnutrición crónica infantil y de madres adolescentes gestantes.
- ✓ Escasa atención a la salud mental y reparaciones.



- ✓ Limitada capacidad resolutive de algunos establecimientos de salud y un limitado aseguramiento universal del servicio de salud incluido deficiente calidad de servicios de salud.
- ✓ Infraestructura inadecuada de los servicios básicos.

#### **Sector educación**

- ✓ Bajo nivel de rendimiento académico en el nivel básico e intermedio que conlleva a una escasa y difícil acceso a una educación superior.
- ✓ Escasos Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).
- ✓ Limitado presupuesto del sector educación para mejorar la calidad educativa de la provincia.

#### **Sector juventudes**

- ✓ Desinterés del gobierno local por la juventud.

### **6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICO**

- ✓ Actividad agropecuaria desarticulada, y sin mercado identificado para la comercialización de los productos.
- ✓ Falta de riego tecnificado para tener una mejor producción en la agricultura.
- ✓ El turismo es una actividad poco promocionada aun cuando constituye un potencial para impulsar actividades económicas familiares.
- ✓ Alta informalidad de las MYPES.
- ✓ Las potencialidades para desarrollar actividades económicas alternativas a la agricultura no son aprovechadas por las familias
- ✓ La Infraestructura productiva es susceptible a sufrir daños ante la manifestación de fenómenos naturales extremos. Limitada capacidad para administrar los sistemas de riego.
- ✓ Los rendimientos productivos y reproductivos del ganado vacuno y caprino, y animales menores son bajos para lograr una actividad económica rentable.
- ✓ Uso de tecnologías agropecuarias inadecuadas e ineficientes.
- ✓ Un importante número de centros poblados, anexos no están integrados a la red vial distrital y provincial, lo que limita sus oportunidades para desarrollarse y vincularse a mercados de bienes y servicios.
- ✓ Escasa presencia de Centros Técnico Productivos.

### **6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

- ✓ Bajo nivel de interés y gestión de la población y las autoridades sobre la importancia de ordenamiento territorial urbano y rural.
- ✓ Inadecuado manejo de forestación y reforestación de las plantas maderables y medicinales.
- ✓ Desaparición de un gran porcentaje de especies de flora y fauna.



- ✓ Desconocimiento, deficiente información y escaso compromiso de protección y recuperación de recursos naturales por la escasez de recursos.
- ✓ Escasa oferta de relleno sanitario, un foco de contaminación ambiental.
- ✓ Escasos plantas de tratamiento de los residuos sólidos.

#### **6.4. DIMESIÓN INSTITUCIONAL**

- ✓ Poca participación de la población en espacios públicos de toma de decisiones.
- ✓ Limitado acceso a la información sobre los trabajos que realizan las autoridades locales.
- ✓ Incremento de problemas que afectan la seguridad ciudadana (robo en viviendas y calles, abigeato, alcoholismo y narcotráfico)
- ✓ Limitados programas de apoyo dirigido a los jóvenes para prevenir la delincuencia.
- ✓ Escasa existencia de mesas de dialogo entre los encargados de la instituciones públicas, diferentes dirigentes y organizaciones de base.
- ✓ Procedimiento administrativo muy lento y con trabas en las municipalidades a nivel de la provincia.
- ✓ Infraestructura y equipamiento inadecuados de locales municipales.

### **VII. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

#### **7.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas. Así mismo el adecuado equipamiento según la zona y capacitación constante del docente.
- ✓ Gestiones y coordinaciones con CMAN para las reparaciones individuales y/o colectivas.
- ✓ Correctas coordinaciones entre las distintas instituciones para el adecuado funcionamiento de los programas sociales: COMEDORES POPULARES, JUNTOS, CUNA MÁS, QALI WARMA, PENSION 65, TRABAJA PERU, BECA 18, TECHO PROPIO, PRONAMA, PRONOEIS, SISFOH, ETC.
- ✓ Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento básico-agua potable y alcantarillado.
- ✓ Talleres informativos sobre los derechos de la mujer y el ciudadano e impulsar la participación femenina en asuntos públicos y decisiones gubernamentales.
- ✓ Talleres informativos sobre la importancia de la alimentación y el embarazo precoz. De la misma manera un trabajo coordinado con los centros de salud.



- ✓ En coordinación con los hospitales y centros de salud promover la atención eficiente y servicio de calidad al ciudadano.
- ✓ Promoción de la participación de la juventud en asuntos de decisiones públicas.
- ✓ Trabajo coordinado en la obtención de fuentes de financiamiento para el sector educación.
- ✓ Creación y mejoramiento de los centros de educación básica alternativa (CEBA).

## **7.2. DIMENSIÓN ECONÓMICO**

- ✓ Encaminar la actividad manufacturera e industrial.
- ✓ Asistencia técnica especializada para la gestión de cadenas productivas, de esa manera producir productos de calidad y competitivos en el mercado.
- ✓ Disponer infraestructura productiva adecuada y mercado por satisfacer para comercializar buscando el desarrollo equitativo de sus actividades empresariales.
- ✓ Promoción de los atractivos turísticos competitivos revalorando el patrimonio arquitectónico, arqueológico, paisajista y costumbrista.
- ✓ Capacitación a empresarios y productores sobre tecnologías de la información y comunicación para ampliar el mercado de sus productos, bienes o servicios.
- ✓ Implementar políticas locales para incentivar la inversión pública – privada y la diversificación de las actividades para mejorar los niveles de producción y competitividad de manera legal.
- ✓ Mejoramiento, ampliación e interconexión de las vías de comunicación terrestre.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad productiva y organizacional a través de Asociaciones y reduciendo el riesgo a sufrir daños por fenómenos naturales.
- ✓ Impulsar y promover la asociatividad empresarial y el cofinanciamiento de Planes de Negocios a través de PROCOMPITE, Agroideas, Sierra Exportadora y promoción de las PYMES.
- ✓ Creación y mejoramiento de los centros técnico productivos.
- ✓ Asistencia técnica y capacitaciones para el adecuado uso de las maquinarias y equipos agrícolas para la crianza del ganado vacuno y caprino, y animales menores.
- ✓ Asistencia técnica especializada

## **7.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

- ✓ Reforestación con árboles maderables, con fines de recuperación de suelos degradados.
- ✓ Fomento y elaboración del Plan de Desarrollo Urbano-rural catastral.
- ✓ Implementación de plantas de tratamiento de los residuos sólidos a nivel provincial.
- ✓ Implementar mayor oferta de relleno sanitario.
- ✓ Talleres informativos promoviendo el cuidado del medio ambiente.





- ✓ Cuidado adecuado de las zonas declaradas como patrimonio natural.
- ✓ Mejoramiento y ampliación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos.

**7.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- ✓ Apoyar y fortalecer a la organización del Comité de Autodefensa y las rondas campesinas.
- ✓ Rendición de cuenta descentralizada y abierto; y atención adecuada a la población.
- ✓ Promoción de la participación de los ciudadanos en las decisiones de interés local mediante incentivos tributarios.
- ✓ Promoción y fomento de mesa de dialogo entre diferentes jefes de instituciones públicas, dirigentes y organizaciones de base para las decisiones de interés de la población.
- ✓ Establecer adecuado y eficiente atención para los procedimientos administrativos y legales para el inicio y formalización de sus actividades empresariales.
- ✓ Incentivar el desarrollo descentralizado a la vez conjunta entre las autoridades municipales y las organizaciones de base creando mesas de diálogo.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de algunos concejos municipales.

DIMENSIÓN	PROBLEMAS IDENTIFICADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	METAS PROPUESTAS AL 2022
<b>S O C I A L</b>	✓ Focalización inadecuada de programas sociales para reducir la pobreza y pobreza extrema; y limitados recursos económicos y financieros para afrontar las inequidades de la pobreza.	✓ Correctas coordinaciones entre las distintas instituciones para el adecuado funcionamiento de los programas sociales	La autoridad municipal realiza un trabajo coordinado en conjunto con los coordinadores de los programas sociales logrando el acceso y cubriendo la demanda total.
	✓ Prevalencia de casos de violencia familiar y ausencia relativa de participación de la mujer en los espacios de desarrollo.	✓ Talleres informativos sobre los derechos de la mujer y el ciudadano e impulsar la participación femenina en asuntos públicos y decisiones gubernamentales.	Mediante el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, la población femenina conoce sus derechos y tiene participación activa en la gestión gubernamental local.
	✓ Recursos limitados para invertir en proyectos nutricionales y disminuir los altos índices de desnutrición crónica infantil y de madres adolescentes gestantes.	✓ Talleres informativos sobre la importancia de la alimentación y el embarazo precoz. De la misma manera un trabajo coordinado con los centros de salud. Fortalecer las capacidades de los puestos de salud y centro de salud a nivel del distrito. Implementar programas de seguridad alimentaria para la población más vulnerables.	Proyectos de fortalecimiento de capacidades y la seguridad alimentaria ejecutados y en ejecución a nivel provincial.
	✓ Escasa atención a la salud mental y reparaciones.	✓ Gestiones y coordinaciones con CEMAN para las reparaciones individuales y/o colectivas.	Atención del CEMAN a todos los afectados por la violencia socio-política. A nivel de todo la provincia.



**DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO - DIA  
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

	<p>✓ Limitada capacidad resolutoria de algunos establecimientos de salud y un limitado aseguramiento universal del servicio de salud incluido deficiente calidad de servicios de salud.</p>	<p>✓ En coordinación con los hospitales y centros de salud promover la atención eficiente y servicio de calidad al ciudadano.</p>	<p>Mediante el ministerio de salud se logra el equipamiento al 80% de los centros de salud y postas de salud, con personal calificado garantizando así la calidad del servicio.</p>
	<p>✓ Infraestructura inadecuada de los servicios básicos.</p>	<p>✓ Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento básico-agua potable y alcantarillado.</p>	<p>Mediante la gestión en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se logra proyectos para el mejoramiento de los servicios básicos</p>
	<p>✓ Bajo nivel de rendimiento académico en el nivel básico e intermedio que conlleva a una escasa y difícil acceso a una educación superior.</p>	<p>✓ Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas. Así mismo el adecuado equipamiento según la zona y capacitación constante del docente.</p>	<p>Instituciones educativas mejoradas y equipadas en un 90% a nivel de la provincia.</p>
	<p>✓ Escasos Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).</p>	<p>✓ Creación y mejoramiento de los centros de educación básica alternativa (CEBA).</p>	<p>Todos los distritos cuentan con al menos 1 Centro de Educación Básica Alternativa.</p>
	<p>✓ Limitado presupuesto del sector educación para mejorar la calidad educativa de la provincia.</p>	<p>✓ Trabajo coordinado en la obtención de fuentes de financiamiento para el sector educación.</p>	<p>Se logra presupuestos desde el ministerio de educación.</p>
	<p>✓ Desinterés del gobierno local por la juventud.</p>	<p>✓ Promoción de la participación de la juventud en asuntos de decisiones públicas.</p>	<p>Participación activa de los jóvenes en el desarrollo y crecimiento de la provincia.</p>
<b>E C O N O M I C O</b>	<p>✓ Actividad agropecuaria desarticulada, y sin mercado identificado para la comercialización de los productos.</p>	<p>✓ Asistencia técnica especializada para la gestión de cadenas productivas, de esa manera producir productos de calidad y competitivos en el mercado.</p>	<p>Los agricultores cuentan con asistencia técnica profesional y especializada a nivel de toda la provincia.</p>
	<p>✓ Falta de riego tecnificado para tener una mejor producción en la agricultura.</p>	<p>✓ Disponer infraestructura productiva adecuada y mercado por satisfacer para comercializar buscando el desarrollo equitativo de sus actividades empresariales.</p>	<p>Proyectos de riego tecnificado se encuentran en ejecución a nivel del distrito.</p>
	<p>✓ El turismo es una actividad poco promocionada aun cuando constituye un potencial para impulsar actividades económicas familiares.</p>	<p>✓ Promoción de los atractivos turísticos competitivos revalorando el patrimonio arquitectónico, arqueológico, paisajista y costumbrista.</p>	<p>La provincia recibe turistas nacionales y extranjeros.</p>
	<p>✓ Alta informalidad de las MYPES.</p>	<p>✓ Implementar políticas locales para incentivar la inversión pública – privada y la diversificación de las actividades para mejorar los niveles de producción y competitividad de manera legal.</p>	<p>EL 90% del micro y las pequeñas empresas son formales.</p>
	<p>✓ Las potencialidades para desarrollar actividades económicas alternativas a la agricultura no son aprovechadas por las familias</p>	<p>✓ Impulsar y promover la asociatividad empresarial y el cofinanciamiento de Planes de Negocios a través de PROCOMPITE, Agroideas, Sierra Exportadora y promoción de las PYMES.</p>	<p>Se aprovecha otras alternativas productivas económicas por las familias.</p>



**DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO - DIA  
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

	<p>✓ La Infraestructura productiva es susceptible a sufrir daños ante la manifestación de fenómenos naturales extremos. Limitada capacidad para administrar los sistemas de riego.</p>	<p>✓ Fortalecimiento de la capacidad productiva y organizacional a través de Asociaciones y reduciendo el riesgo a sufrir daños por fenómenos naturales.</p>	<p>La infraestructura productiva cuenta con las cualidades necesarias contra los desastres naturales.</p>
	<p>✓ Los rendimientos productivos y reproductivos del ganado vacuno y caprino, y animales menores son bajos para lograr una actividad económica rentable.</p>	<p>✓ Asistencia técnica y capacitaciones para el adecuado uso de las maquinarias y equipos agrícolas para la crianza del ganado vacuno y caprino, y animales menores.</p>	<p>La crianza de ganado vacuno y animales menores cuenta con asistencia técnica y es intensivo en la provincia</p>
	<p>✓ Uso de tecnologías agropecuarias inadecuadas e ineficientes.</p>	<p>✓ Asistencia técnica y capacitaciones para el adecuado uso de las maquinarias y equipos agrícolas.</p>	<p>Los productores cuentan con conocimiento en la utilización adecuada de las tecnologías productivas.</p>
	<p>✓ Escasa presencia de Centros Técnico Productivos.</p>	<p>✓ Creación y mejoramiento de los centros técnico productivos.</p>	<p>Los distritos con mayor porcentaje de población cuentan con Centros Técnico Productivos.</p>
	<p>✓ Un importante número de centros poblados, anexos no están integrados a la red vial distrital y provincial, lo que limita sus oportunidades para desarrollarse y vincularse a mercados de bienes y servicios.</p>	<p>✓ Mejoramiento, ampliación e interconexión de las vías de comunicación terrestre.</p>	<p>La provincia cuenta con la conexión de red vial al 100%</p>
<b>A M B I E N T A L</b>	<p>✓ Bajo nivel de interés y gestión de la población y las autoridades sobre la importancia de ordenamiento territorial urbano y rural.</p>	<p>✓ Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano catastral</p>	<p>Trabajos de ordenamiento territorial concluidas en los distritos y en ejecución en los centros poblados y anexos.</p>
	<p>✓ Inadecuado manejo de forestación y reforestación de las plantas maderables y medicinales.</p>	<p>✓ Reforestación con árboles maderables, con fines de recuperación de suelos degradados.</p>	<p>Reforestación de 200 hectáreas con árboles maderables por distrito.</p>
	<p>✓ Desaparición de un gran porcentaje de especies de flora y fauna.</p>	<p>✓ Cuidado adecuado de las zonas declaradas como patrimonio natural.</p>	<p>Contamos con nuevas zonas declaradas como patrimonio cultural provincial y nacional.</p>
	<p>✓ Desconocimiento, deficiente información y escaso compromiso de protección y recuperación de recursos naturales por la escasez de recursos.</p>	<p>✓ Talleres informativos promoviendo el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>La población lamarina conoce el cuidado del medio ambiente.</p>
	<p>✓ Escasos plantas de tratamiento de los residuos sólidos.</p>	<p>✓ Mejoramiento y ampliación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>Los capitales de los distritos cuentan con adecuado tratamiento de residuos sólidos.</p>
	<p>✓ Escasa oferta de relleno sanitario, un foco de contaminación ambiental.</p>	<p>✓ Implementar mayor oferta de relleno sanitario.</p>	<p>Mayor oferta de relleno sanitario e implementado.</p>



**DESARROLLO INTEGRAL AYACUCHO - DIA  
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

<b>I N S T I T U C I O N A L</b>	✓ Poca participación de la población en espacios públicos de toma de decisiones.	✓ Promoción de la participación de los ciudadanos en las decisiones de interés local mediante incentivos tributarios.	Contamos con la participación activa de la población para las respectivas coordinaciones en aspectos de crecimiento de desarrollo de la provincia.
	✓ Limitado acceso a la información sobre los trabajos que realizan las autoridades locales.	✓ Rendición de cuenta descentralizada y abierto; y atención adecuada a la población.	La municipalidad trabaja con total transparencia.
	✓ Incremento de problemas que afectan la seguridad ciudadana (robo en viviendas y calles, abigeato, alcoholismo y narcotráfico)	✓ Apoyar y fortalecer a la organización del Comité de Autodefensa y las rondas campesinas.	Los comités de autodefensa se encuentra fortalecido y con equipos de trabajo adecuados.
	✓ Escasa existencia de mesas de dialogo entre los encargados de la instituciones públicas, diferentes dirigentes y organizaciones de base.	✓ Incentivar el desarrollo descentralizado a la vez conjunta entre las autoridades municipales y las organizaciones de base creando mesas de diálogo.	Mesas de dialogo semestrales para la toma de decisiones concernientes a la provincia.
	✓ Infraestructura y equipamiento inadecuadas de locales municipales.	✓ Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de algunos concejos municipales.	Todas las municipalidades cuentan con infraestructura y equipamiento adecuado.
	✓ Procedimiento administrativo muy lento y con trabas en las municipalidades a nivel de la provincia.	✓ Establecer adecuado y eficiente atención para los procedimientos administrativos y legales para el inicio y formalización de sus actividades empresariales.	El procedimiento administrativo eficiente.